

RESOLUCIÓN No. 275

(DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2025)

POR LA CUAL SE REALIZA EL RECONOCIMIENTO ECONOMICO DE LA BONIFICACION AL PENSIONADO, A UN EX FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

La Gerente (E) de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **EDGAR GARCIA QUIROGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.109.464, fue empleado pública de carrera administrativa de la ESE Carmen Emilia Ospina, ostentando el cargo de **MEDICO GENERAL CUATRO HORAS CODIGO 211 GRADO 17**.

Que el artículo 27 del Acuerdo Colectivo reconocido mediante Resolución 457 del 29 de agosto de 2023 establece que:

"(...) ARTICULO 27º RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA (H) con el fin de incentivar y agradecer los servicios prestados al empleado que alcance su edad de pensión y renuncie, por única vez concederá un incentivo de un MILLON DE PESOS (\$1.000.000) siempre y cuando tenga por lo menos dos años de afiliación a la organización sindical. (...)".

Que mediante **Resolución 31 del 27 de enero de 2025**, la ESE Carmen Emilia Ospina resolvió aceptar la renuncia del funcionario **EDGAR GARCIA QUIROGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.109.464, toda vez que a partir del 01 de mayo de 2025 se incluyó en nómina por parte de Colpensiones.

Que el ex funcionario se encuentra dentro de lo establecido en artículo 27 del Acuerdo Colectivo reconocido mediante Resolución 457 del 29 de agosto de 2023, por lo que tendrá derecho al reconocimiento del incentivo del que trata el artículo en mención.

Que por lo anterior, se emite CDP No. 1194 del 19 de Junio de 2025, por valor de **UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000)**.

En virtud de lo anterior

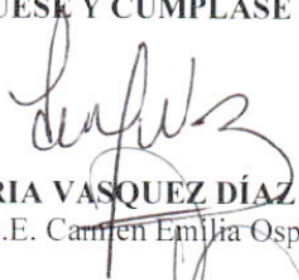
RESUELVE:

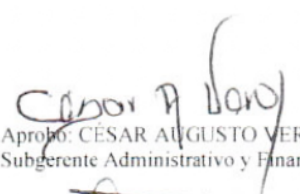
ARTICULO PRIMERO. Ordenar el pago de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)**, conforme a CDP No. 0381 del 31 de Marzo de 2025, a nombre del ex funcionario **EDGAR GARCIA QUIROGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.109.464.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

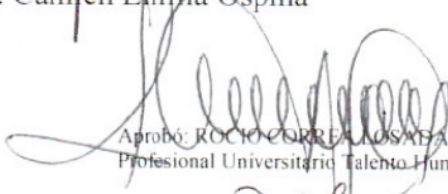
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

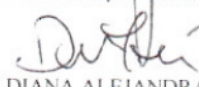
Dada en Neiva,


LINA MARIA VASQUEZ DÍAZ
Gerente (E) E.S.E. Carmen Emilia Ospina


Aprobó: CÉSAR AUGUSTO VERA RODRIGUEZ
Subgerente Administrativo y Financiero


Revisó: GRUPO CASANI Y CIA S en C.
JULIO CESAR CASTRO VARGAS
Asesor de Gerencia


Aprobó: ROCIO CORREA LOSOYA
Profesional Universitario Talento Humano


Proyectó: DIANA ALEJANDRA GARCÍA CUELLAR
Abogada Talento Humano E.S.E.CEO



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

ESE Carmen Emilia Ospina

NIT: 813.005.265-7

www.esecarmenemiliaospina.gov.co

Usuario Impresión: 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: sábado, 21 de junio de 2025 13:16

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1194

Fecha Disponibilidad: 19 de Junio de 2025

Estado: Confirmado

Fecha Vencimiento: 18 de Agosto de 2025

Año Fiscal: 2025

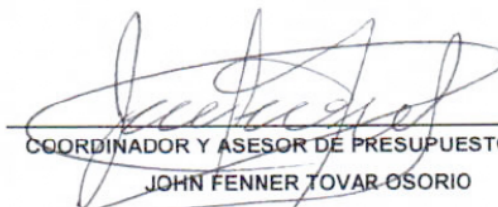
Tipo Documento: Disponibilidad

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

CODIGO	NOMBRE	RECURSO	TIPO DE GASTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos - BIENESTAR SOCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1 - FUNCIONAMIENTO	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000
TOTAL:				\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000

OBSERVACIONES: PAGO BONIFICACION AL FUNCIONARIO DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA EL SEÑOR EDGAR GARCIA QUIROGA IDENTIFICADO CON C.C 12.109.464, CONFORME AL ARTÍCULO 27 DE LA RESOLUCION No. 457 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023 DISPUSO: RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO; CON EL FIN DE INCENTIVAR Y AGRADECER LOS SERVICIOS PRESTADOS AL EMPLEADO QUE ALCANCE LA EDAD DE PENSION Y RENUNCIE, POR ÚNICA VEZ SE CONCEDERÁ UN INCENTIVO, SIEMPRE Y CUANDO TENGA POR LO MENOS DOS (2) AÑOS DE AFILIACION A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, CONFORME A LA RESOLUCION No. 037 DEL AÑO 2025 DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, SEGÚN RESOLUCION No. 275 DEL 19 DE JUNIO DEL AÑO 2025.


COORDINADOR Y ASESOR DE PRESUPUESTO - COSTOS
JOHN FENNER TOVAR OSORIO



Línea Amiga
863 2828

Línea Activa
863 1818



Carrera 22 # 26 - 19 Canaima
Calle 2C # 28 - 113 IPC

Calle 34 # 8 - 30 Las Granjas
Calle 21 # 55 - 98 Las Palmas

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

ESE Carmen Emilia Ospina

NIT: 813.005.265-7

www.esecarmenemiliaospina.gov.co

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: sábado, 21 de junio de 2025 13:16

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Registro Presupuestal De Compromiso No: 0962

Fecha: 19/06/2025

Vigencia: 2025

Tercero: 12109464 - EDGAR GARCIA QUIROGA

Otro No: BONIFICACION - RESOLUCION No. 275 DEL 19 DE JUNIO DEL AÑO 2025

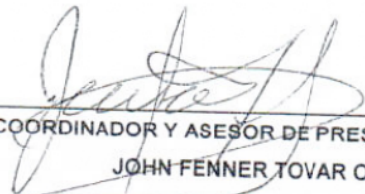
Estado: Confirmado

Entidad: E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Se hizo el registro de el(los) siguiente(s) compromiso(s):

CDP	FECHA CDP	RUBRO	RECURSO	TIPO DE GASTO	FECHA VEN	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	TOTAL	SALDO
1194	19/06/2025	212020200906965 90 - Otros servicios deportivos y recreativos - BIENESTAR SOCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1 - FUNCIONAMIENTO	31/12/2025	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 0
TOTAL:						\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 0

OBSERVACIONES: PAGO BONIFICACION AL FUNCIONARIO DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA EL SEÑOR EDGAR GARCIA QUIROGA IDENTIFICADO CON C.C 12.109.464, CONFORME AL ARTÍCULO 27 DE LA RESOLUCION No. 457 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023 DISPUSO: RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO; CON EL FIN DE INCENTIVAR Y AGRADECER LOS SERVICIOS PRESTADOS AL EMPLEADO QUE ALCANCE LA EDAD DE PENSION Y RENUNCIE, POR UNICA VEZ SE CONCEDERA UN INCENTIVO, SIEMPRE Y CUANDO TENGA POR LO MENOS DOS (2) AÑOS DE AFILIACION A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, CONFORME A LA RESOLUCION No. 037 DEL AÑO 2025 DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, SEGÚN RESOLUCION No. 275 DEL 19 DE JUNIO DEL AÑO 2025.


COORDINADOR Y ASESOR DE PRESUPUESTO - COSTOS
JOHN FENNER TOVAR OSORIO

Linea Amiga 863 2828 Linea Activa 863 1818

Carrera 22 # 26 - 19 Canaima
Calle 2C # 28 - 113 IPC

Calle 34 # 8 - 30 Las Granjas
Calle 21 # 55 - 98 Las Palmas

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad